

Alvaro CASTRO SÁNCHEZ, *Las Noches Oscuras de María de Cazalla. Mujer, herejía y gobierno en el siglo XVI, La linterna sorda*, Madrid, 2011. ISBN: 9788493656294, 251 páginas.

Jaqueline Vassallo.

Universidad Nacional de Córdoba- CONICET

jaquelinevassallo@yahoo.es

En este libro, Álvaro Castro Sánchez nos introduce en la vida y el pensamiento de María de Cazalla, una mujer andaluza perteneciente a una familia judeo conversa que vivió en el complejo contexto de efervescencia religiosa de fines del siglo XV, y en el que la Inquisición la contó entre los “herejes” a quienes había que procesar y disciplinar.

Sin lugar a dudas, entendemos que abordar un estudio a partir de la singularidad de las trayectorias individuales resulta un desafío intelectual. Sin embargo, como señala Reyna Pastor, posibilita comprender ciertos aspectos de una época, de unos años breves, más sujetos al azar, a los pequeños acontecimientos, a lo cotidiano de cada vida, incluso a la dimensión más real de su grandeza o de su miseria. Así como a esa otra dimensión tan huidiza para nosotros, la del *tiempo de una vida* de duración humana y de su percepción por parte de los protagonistas, así como a la de los tiempos de otras vidas que les fueron contemporáneas¹.

Ese desafío es asumido por Castro Sánchez, profesor de filosofía de la ciudad de Córdoba y coordinador del Seminario de Investigación María de Cazalla desde hace varios años, cuyas inquietudes intelectuales se encuentran enmarcadas en los estudios de los procesos disciplinarios, los mecanismos de poder y las formas de resistencia en la historia moderna y contemporánea.

A lo largo de las 251 páginas que componen la obra- avalada por el prólogo de una de las voces más reconocidas sobre la inquisición española, Adelina Sarrión Mora-, el autor nos sumerge en el contexto social y político del Guadalquivir que habitó María. Repasa su vida personal, su entorno familiar y social. Logra recrear su vida cotidiana, sus lecturas, sus pensamientos, sus relaciones sociales, amigos y enemigos; su peculiar

¹ PASTOR, Reyna. “Las biografías medievales, problemas teóricos e historiográficos. Especialmente referidos a las mujeres medievales”, en *Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales*. Prohistoria ediciones, Rosario, Argentina, 2005. p14.

manera de asumir la vida en pareja, la maternidad y la trama espiritual de un grupo de personas con las que compartió un momento histórico de control y sujeción.

María de Cazalla no era una mujer común entre sus contemporáneos. Había nacido en 1487, en Palma del Río, una villa del señorío del Guadalquivir. Pertenecía a una familia que la Inquisición llevaba identificada como heterodoxa, desde hacía largo tiempo y que se dedicaba a las finanzas, los negocios de la guerra y a la administración tanto real como municipal.

Cuando contaba con 25 años se casó con Lope de Rueda, un rico hacendado con quien compartió su vida en Guadalajara, junto a los seis hijos que tuvieron.

En esta ciudad comenzó a frecuentar círculos espirituales liderados por Isabel de la Cruz (una de las primeras doctrinarias del grupo de los alumbrados de la zona de Toledo-Guadalajara) en donde encontró amistad e interés por un cristianismo ajeno al control directo de la Iglesia.

María sabía leer, entendía y citaba en latín y contaba con conocimientos de teología. Se formó a través de la lectura y los comentarios que hacían de las mismas en los círculos que frecuentaba. Había leído a Erasmo, la Biblia, a Juan Valdés, Agustín de Hipona, Lutero y San Buenaventura que fueron decisivos para su formación espiritual.

Sin lugar a dudas, la Inquisición la identificó como peligrosa: por sus orígenes, por tratar con un grupo de alumbrados que practicaban el dejamiento, por sus lecturas, porque transmitía sus conocimientos a otras mujeres y aconsejaba de manera personal sobre cómo podían vivir cotidianamente la fe, porque tenía seguidores (incluso varones), porque desafiaba los dogmas de la iglesia jerárquica al cuestionar los actos externos que la misma imponía, por relativizar el valor de los sacramentos, por sus críticas al status de la castidad y entender al estado del matrimonio como superior al monacal. A lo que debemos agregar la idea de que el éxtasis divino se alcanzaba al hacer el amor con el marido.

Sin lugar a dudas, escapaba a los ideales modélicos que concebían los teólogos para las mujeres de entonces, a quienes consideraban inferiores. Una mujer que leía y que buscaba un nuevo sentido a su espiritualidad alejada de las prescripciones de la jerarquía no podía ser otra cosa que una “hereje” que debía sumarse a los procesados por la Inquisición. .

Sin embargo, el tribunal no se arrojó inmediatamente sobre su cuerpo. Era una maquinaria que se tomaba su tiempo. Tenía “todo” el tiempo. El delito de herejía era imprescriptible. Su proceso tuvo lugar en los tiempos en que se estaba elaborando la

doctrina de los alumbrados. Por lo tanto, la Inquisición de Toledo acopió durante un largo año testimonios en su contra que la involucraron directamente con estos círculos espirituales para llegar a encarcelarla en 1532, en las celdas de la Iglesia de San Vicente.

Durante los dos años que duró su detención, María tuvo una participación activa en el juicio. Contestaba, argumentaba, fue torturada y no delató a su círculo. Mediante sus intervenciones logró desenmascarar argumentativamente a los inquisidores, trabajó junto a su defensor, objetaba testigos a quienes consideraba sus enemigos y llamó a declarar a su favor, a sus amigas poderosas de la élite local. Asimismo, se comunicaba y compartía pensamientos con otros detenidos.

Pero por sobre todo, pudo sostener la estrategia argumentativa que tenían quienes eran juzgados por “alumbrados”: declarar su aproximación a Erasmo y tomar toda la distancia que fuera posible de Lutero.

Esta actitud la llevó a salir con vida de las mazmorras en el año 1535, cuando tuvo lugar la finalización de su proceso, del que resultó absuelta. Sin embargo, la Inquisición la obligó a formular una retractación pública en la iglesia de Guadalajara (para intimidación de sus vecinos y para dañar su “pública fama”), así como a alejarse del grupo de “sospechosos” de “herejía”. También le cobró de multa 50 ducados, por haber mantenido comunicación y correspondencia con otros detenidos durante aquellas noches oscuras vividas en la iglesia de San Vicente.

Castro Sánchez recrea esta historia, a través de un cuidado aparato crítico, de bibliografía actualizada, de documentos de archivo y los mismos textos de los autores que María leía por entonces. De esta manera, nos propone un recorrido que nos permite ingresar en la espiritualidad de esta mujer, de su grupo de seguidores y amigos, y en cómo enfrentó argumentativamente a la Inquisición.

Todo ello sin olvidar dar cuenta de las representaciones de género vigentes en ese momento, construidas por diversos discursos sociales, pero entre los que se destacaba el de los hombres de la Iglesia. Discursos cuya vigencia también se evidencia en la práctica inquisitorial.

A través de un relato minucioso, que nunca decae, cada capítulo -titulado de manera sugerente- nos va introduciendo en las múltiples aristas de su estudio, acompañado de ilustraciones relacionadas con el mundo del libro contemporáneo a la Inquisición moderna o sobre el tratamiento historiográfico que mereció el caso María de Cazalla, como también interesantes imágenes iconográficas.

Sin lugar a dudas, el autor es parte de la nueva generación de estudiosos de la Inquisición, que vuelve a renovarse con nuevos enfoques y aportes. El interés por esta temática no parece decaer entre los investigadores de la España actual .

Como diría Fernand Braudel, este libro da cuenta de aportes provenientes de “campos cruzados”, por lo tanto, enriquece la comprensión histórica en la complejidad de la que forman parte las individualidades no sumadas o multiplicadas, sino incorporadas en la vasta red de realidades de todo tipo.